
MANUAL DE REGIMENES ADUANEROS

ADUANERA

Novedades normativas

Modificación del procedimiento de valoración de mercancías según el Acuerdo del Valor de la OMC

La **Res. 000102-2026/SUNAT (pub. 28-5-26)** ha modificado el procedimiento específico “Valoración de mercancías según el Acuerdo del Valor de la OMC” DESPA-PE.01.10a (versión 7), aprobado por la Res. 000239-2023/SUNAT, con el objeto de incorporar y adecuar criterios emitidos por el Tribunal Fiscal, disposiciones del Reglamento Comunitario de la Decisión 571 sobre valor en aduana y precisiones derivadas de la experiencia operativa de las aduanas, a fin de uniformizar y fortalecer la determinación y control del valor en aduana de las mercancías importadas.